

vidualmente en esta Provincia; porque todo lo que en ella obró fué exterior, en la vida activa como Marta, reservando la vida contemplativa como María para la Provincia de Lima en el reino del Perú á donde se fué acabada su comision de estas Provincias, y donde le gozaron dichosamente muchos años en un convento de Recoacion, que allí está fundado, siendo gran prueba de esta verdad el haberle tenido por su guía espiritual y director de su santa vida el venerable Padre Fr. Pedro de Hurruca de cuya beatificacion trata la religion en la Sede Apostólica; y despues de algunos años murió en dicha ciudad y convento, santamente el dicho Rdo. Padre Maestro Fr. Alonso Redondo, donde se reconocieran más claramente sus singulares virtudes.

CAPITULO XI.

De la fundacion del convento de Betlem que está extramuros de la ciudad.

Luego que vino de los reinos de España el Rdo. Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes, restituido á su Provincialato por nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Gaspar Prieto Ministro general de toda la religion, y confirmado por la congregacion intermedia, en el ínterin que el M. Rdo. Padre Maestro Fr. Alonso Redondo obraba lo que se le habia dispuesto por dicho Rmo. Padre Ministro general en la comision de su visita general; fué disponiendo dicho Padre Provincial, que se formase el convento de Betlem, á quien tuvo siempre singular cariño, y

BIBLIOTECA CENTRAL

U. A. M. 1797

habia deseado ponerlo en ejecucion, como lo hubiera hecho, si no hubiera habido tantos disturbios como hubo desde que lo eligieron provincial, y así luego que pudo lo ejecutó en la forma siguiente.

Tiene Dios reservadas algunas obras maravillosas en el archivo de su Divina Providencia y cuando es tiempo de sacarlas á la luz del mundo se vale de algunas criaturas, que tanto parecen imposibles sus fuerzas, cuando quiere Dios que se conozcan por suyas. Está Betlem extra muros de esta ciudad, aunque muy cerca de elle, y por este barrio vienen los caños del agua que entra á la ciudad por sus conductos por la parte del norte que vienen desde Chapultepec, que es una quinta de grandísima diversion, donde siempre se hospedan los Señores Vireyes quando vienen de España, en el interin que se dispone su recibimiento en forma en la ciudad; está media legua de la ciudad y allí hay una alberca con manantial de aguas desde donde se conduce por estos caños para la ciudad; junto de ella hay muchas caserías á uno y otro lado aunque son de pobres oficiales de varios oficios, y de algunos indios que tienen varios tratos y oficios con trajino de ellos en la ciudad. Habia una india soltera, llamada Clara María, que tenia algunos

tratos de fruta y otras cosas que enviaba todos los dias á vender á México, y todo lo que se le llevaba de dinero que resultaba de la venta lo guardaba (por que en esto son muy cuidadosas las indias) de que solo se sustentaba ella y su corta familia con mucha escasez que es muy propio esto en los indios que más beben que comen. Esta tenia algunas casas suyas que habia labrado en dicho sitio, y entre ellas una algo capaz que estaba detras de los caños á quien llaman *santo cali*, que es lo mismo que oratorio donde tienen muchas hechuras de santos de su devocion y adonde no entran sino á rezar, teniéndolo siempre muy limpio y muy sahumado, que en esto son las indias en especial grandemente devotas, y veneradoras de los santos, y muy piadosas en el culto divino.

Y como los dichos caños son de mucho divertimento y una de las salidas que tiene México muy deleitable, solian muchos religiosos salirse por allí á divertir, y quando se cansaban se entraban en alguna de las dichas casas que hay en dicho barrio, y esto solia hacer muy continuo el dicho Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes, y el Padre Presentado Fr. Francisco de Solís, el qual le ganó la voluntad con mucho cariño á la dicha india Clara

María, y con la continuacion de sus visitas, que ya no eran solo por el divertimiento pasado, sino con el cariño de quien deseaba cogerla por bienhechora de la religion, se introducía con la conversacion de tener otro convento la religion y que aquel era buen sitio para ello, porque en todo aquel distrito, no había iglesia alguna cercana para oír misa sus vecinos, porque en todo él administran á los indios los religiosos doctrineros del orden de Nuestro Padre San Francisco, cuya parroquia está en el convento grande de la ciudad, que es muy léjos y distante de dicho barrio, y por lo que toca á la administracion de los españoles pertenece á la parroquia de la Santa Veracruz de la ciudad que está mucho más distante que la de San Francisco, y viendo la dicha Clara, la conveniencia que se le seguía de tener iglesia cercana no solo para su conveniencia sino para la de todo el dicho barrio, se determinó ofrecer para ello, la casa mayor que tenía, y que la religion la aceptase para convento, y cuidase de su disposicion para ponerla en forma, de la cual hizo donacion á Nuestra Señora de la Merced, y en su nombre al dicho Padre Presentado Fr. Francisco Solís, y se admitió por la Provincia sin gravámen alguno.

Luego al punto, que fué por el año de 1626, fueron dos religiosos á la dicha casa para habitarla por modo de hospicio, y en el ínterin que se disponia en forma de convento dió cuenta de ello el Rdo. Padre Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes como Provincial que era, al Eexmo Sr. marqués de Cerralvo, virey actual de esta Nueva España y al Ilmo. Sr. Don Francisco Manzo de Zúñiga, Arzobispo de esta ciudad, pidiéndoles su licencia y beneplácito para formar en dicho sitio un convento pequeño, á modo de hospicio en que viviesen cinco ó seis religiosos, sin perjuicio de las parroquias, sino solamente para que los vecinos tuviesen misa, é iglesia con conveniencia, y viendo que en ello no había inconveniente alguno, antes sí muchas utilidades, no solo á los fieles, si no aun á los mismos Curas, pues los religiosos les habian de ayudar á su administracion, sin perjuicio de sus derechos, como hasta hoy se hace con mucha caridad en las misas, confesiones y sermones, se consiguió la dicha licencia sin contradiccion alguna, y al punto se le dió noticia á la dicha Clara María de todo ello, y se le propuso la falta de sustento, que habia para dichos religiosos, pues allí no tenían renta alguna para su congrua, ni administracion para el sustento; y viendo ella que

era verdad lo que se alegaba, se obligó con generoso y piadoso ánimo á sustentar á los religiosos que allí viviesen, con cuya promesa, fueron á vivir en la dicha casa por entónces seis religiosos y se hizo convento con clausura é iglesia todo muy decente aunque pequeño; y era tal el cuidado que la dicha Clara tenía con su convento y sus frailes, que todos los dias iba ella misma con los indios que tenía en su casa, y barriaban la iglesia y la sahumaban y la tenían continuamente muy aseada y con toda decencia, y de la misma suerte cuidaba con grande amor del sustento superabundante de los religiosos que allí vivían, llevándose todos los dias el pan que era necesario y la comida al medio dia, como la cena á la noche, y hubo ocasion de doce y catorce religiosos conventuales y enviaba sustento para todos, y el vino y hostias para las misas, y cuidando del aseo y limpieza de la ropa de los altares y sacristía, con tanta liberalidad como si fuera una gran señora.

Todo lo cual duró más de diez años hasta que la dicha Clara casó con un mulato que le fué destruyendo el caudal que tenía, tan perdidamente que la dejó tan pobre sin tener ya ni qué comer, y habiendo muerto el dicho su marido,

cuidaba el mismo convento de Betlem de su sustento y necesidades, tan agradecidamente que todos los dias se le enviaba el almuerzo, comida y cena del convento á su casa con la misma puntualidad que ella lo hacía antes con los religiosos, hasta que ya llena de años, pues pasaba de ochenta los que tenía, murió, y la religiosa comunidad del convento grande se juntó con la de Betlem y asistieron á su entierro como agradecidos á sus beneficios; y es de ponderar, que habiendo ido la comunidad del convento grande para asistir la tarde que se habia de enterrar, fué tanto lo que llovió ese dia que no se pudo hacer el entierro, y volviéndose al convento la misma tarde despues del agua, fueron otra vez los religiosos el dia siguiente por la mañana, al dicho entierro que se hizo en el convento de las religiosas de San Juan de la Penitencia que son del orden de Nuestro Padre San Francisco, que esta cerca de dicho convento de Betlem y á quienes asimismo hacia muchas limosnas la dicha india Clara María, que Dios le pagaria sin duda llevándola á descansar á la bienaventuranza.

Era este sitio donde se fundó el convento de Betlem muy desacomodado para la vivienda de los religiosos, y concurso de los vecinos porque

estaba muy retirado y muy dentro de la laguna de aquella parte del Sur, y así trataron los religiosos de salirse más hácia los caños del agua, y para ello tuvieron facilidad porque un buen clérigo Presbítero que se llamaba el Br. Antonio Ortiz, era muy amigo de los religiosos, y con gran devocion acudia al dicho convento á decir misa y encomendarse á Dlos, el cual tenía junto á los caños una casa mas capaz que la otra y viendo á los religiosos desacomodados les ofreció su casa para convento con cargo de que le dijese dos misas cada semana, y consultado con los prelados superiores, dieron licencia para que se ajustase el trato y se otorgaron las escrituras de él en la forma dicha, y luego se mudaron á la dicha casa que se puso en breve tiempo en forma de convento y se hizo una iglesia pequeña segun su capacidad, y coro, con las demás oficinas de convento donde vivieron siempre ocho ó diez religiosos, con la observancia religiosa que pide su estado y se fué aumentando poco á poco, hasta ponerse en el estado que hoy se halla, y se verá en el cuarto estado de esta Provincia, y parece que siempre se inclinaron los indios á fomentar y servir á este convento, pues cerca de él estaba y se conserva hasta hoy, otra familia de ellos, cuyo abuelo fué

un indio principal llamado Juan Márcos que con grandísima devocion acudia á servir la iglesia en todo cuanto necesitaba y esto se conserva en sus nietos hasta estos tiempos.

CAPITULO XI

CAPITULO XI.

Que trata del Padre Maestro Fr. Andres de Herrera.

El Maestro Fr. Andrés de Herrera fué natural de esta ciudad de México, hijo de padres honrados en ella y su padre se llamó Luis de Herrera, hombre muy conocido en esta ciudad, pero más estimado por los hijos que tuvo que fueron el dicho Fr. Andrés y Fr. Juan de Herrera, de nuestra religion, de quien despues se tratará largamente, y Fr. Luis de Herrera religioso de Nuestro Padre San Agustin en esta Provincia del santo Nombre de Jesus Maria, muy docto de su sagrada religion y graduado

Maestro en Teología por ésta real Universidad, y Doña Leonor de Herrsra su hermana, muger de gran talento, que casó con fulano de Grimaldos, de cuyo matrimonio hubieron por hijo á D. Cristóbal de Grimaldos y Herrera, Doctor en leyes por esta Universidad donde fué catedrático de derechos y gran sujeto en la jurisprudencia, que murió oidor de la real audiencia de Manila en las islas Filipinas, que pareció que en todos nacieron con la naturaleza las letras. El mayor de los hermanos fué Fr. Andrés que tomó el hábito de nuestra religión por el año de 1610, y profesó en este convento en manos del Padre Maestro Fr. Luis de Cisneros, siendo Comendador de él, á 10 de Setiembre de 1611 años y desde sus primeros diez años dió muestras de su talento grande, pues siendo estudiante Teólogo, huvo en esta Universidad una oposicion á la cátedra de vísperas de filosofía y llenando á cursar la cátedra de Teología como estudiante, porque oyesen los religiosos estudiantes al Padre Maestro Fr. Pedro de Celi, que leia la de vísperas, hizo oposicion á la dicha cátedra de filosofía sin tener licencia de los Prelados para ello, y sin que se advirtiese el caso, en que guardó gran secreto, y el día que le cupo tomó puntos para su leccion, y el día siguiente

leyó con tanta admiracion de todos, que se publicó el caso, y se pusieron en la Universidad y en algunas calles los rótulos como acostumbra la escuela, que decian, *Victor, el nuevo Aristóteles Fr. Andrés de Herrera*, como yo vi y leí algunos que se conservaron hasta estos tiempos; y habiéndose sabido el caso por los Prelados le recogieron con reprehencion, y algun castigo muy leve, como lo pedia una travesura tan gloriosa, y tan de la buena inclinacion á las letras.

Despues fué nombrado lector de artes, é inmediatamente de Teología donde se ocupó algunos años, con gran crédito de sus letras y buenos estudios y consiguió el grado de presentado de esta Provincia, y en breve tiempo le vino el Magisterio de la religion con mucho aplauso de toda la Provincia, por sus grandes méritos, que no solo fueron dentro de la religion, sino en toda la república, así por lo que experimentaron del Padre Maestro en cátedra como en púlpito; y antes del Magisterio de la religion, obtuvo el de esta real Universidad en sagrada teología, con unos actos literarios muy singulares en que consiguió grandes aplausos de todo su reino, por los cuales habiéndose celebrado el primer capítulo de ésta Provincia despues que se le dividió de la de Guatemala por el año de 1629

en 16 de Mayo, en que salió electo por Comendador de éste convento el Padre Maestro Fr. Antonio Gonzalez, y en breve tiempo renunciando la encomienda por no hallarse con fuerzas para llevar la carga por sus enfermedades y vejez, luego à 26 de Agosto del mismo año, fué nombrado por comendador el Padre Maestro Fr. Andres de Herrera; en que procedió con grandísimo celo de los aumentos del convento, así en lo espiritual como en lo temporal, aunque estos no debieron de parecer bien al Rdo. Padre Maestro Fr. Juan Gomez, vicario general que era de estas provincias, pues le obligó á que á los dos años no cabales que fué á 31 de Marzo de 1622 hiciese dejacion de la casa como lo hizo, con toda cordura, que la mayor es prevenir los lances al disgusto para evitarlo, y más contra el corriente de un gobierno despótico sin recurso.

Poco le aprovechó al dicho Padre Maestro Fr. Andres, esta prudencia, pues aun habiendo dejado la capa en el lance, no se vió libre de las calumnias, porque como en su tiempo se fué cobrando la legítima del Padre Fr. Diego de Burgos, y se iba logrando á favor del convento, pues de ella se dieron al Padre Maestro Fr. Juan de Herrera y Padre Presentado Fr. Diego Ca

ballero 3,800 pesos para negocios de la provincia, así en el real consejo de las Indias; como para ir á votar el capítulo general que se celebró en Zaragoza el año de 1622 (1) en que salió electo en general de toda la religion Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Gaspar Prieto; y asimismo se pagaron algunas y muchas deudas de este convento, y se hizo un frontal y casulla de tela tan rica, que costó á cuarenta y tres pesos la vara, y otras obras, como todo consta por el libro comun de este convento en el año de 1622, y todos los dichos aumentos no debian parecer bien. Se publicó la visita de este convento en 18 de Abril de dicho año de 1622 en que se le hicieron muchos y muy graves cargos de infidelidad y mal gobierno, á que siempre dió el dicho Padre Maestro bastantes y verdaderos descargos que nunca se admitieron, antes sí se dió sentencia contra el dicho Padre Maestro muy grave, declarándolo por mal administrador, infiel, y otras cosas muy ajenas de la judicatura religiosa y paternal piedad, y se le can-

(1) Mayo 14, gobernó hasta que pasó al obispado de Solsona (Cataluña) y ascendido el Sr. Machin á la Metrópoli de Cagliari, pasó á Alghero, y despues á Perpiñan donde falleció en 30 de Octubre de 1627.

denó en muchas cantidades de alcance voluntario y de privacion de voz activa y pasiva como se ejecutó en el capítulo siguiente que se celebró el año siguiente de 1623 en que no votó ni pareció; de todo lo cual interpuso apelacion justa para ante Nuestro Rdo. Padre Ministro general, llevando todas estas afrentas con grande humildad y como buen religioso, sin salir de los terminos de tal, y mostrando muy rendida obediencia á todo.

En esta conformidad pasó el Padre Maestro Fr. Andrés de Herrera sus trabajos por la obediencia por tiempo de tres años, privado de los honores de la religion que tan merecidos tenía en la Provincia por sus grandes letras y virtud, en cuyo tiempo sucedieron los graves disturbios de la Provincia con los escandalosos excesos que se obraron contra el Rdo. Padre Provincial Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes que quedan referidos; en cuya compañía se fué á España á los piés de Nuestro Rmo. Padre Maestro Fr. Gaspar Prieto, el Padre Maestro Fr. Juan de Herrera, hermano del dicho Fr. Andrés, llevando testimonios de todo lo sucedido y actuado contra su hermano quien habiendo presentado ante la congregacion general intermedia, la causa y proceso fulminado por el Rdo. Padre Maes-

tro Fr. Juan Gómez, vicario general, y vistose y reconocido, fué todo declarado por nulo y restituido á sus honores y grados, y cuando volvia de España dicho Padre Maestro Fr. Juan de Herrera con los despachos tan justificados á favor á su hermano, que fué por el año de 1626, llegando que llegó al puerto de la Veracruz, halló la noticia lastimosa de la muerte del dicho Padre Maestro Fr. Andrés de Herrera que habia sido por Setiembre del año antecedente de 1625 en el el convento de la Veracruz, adonde se habia retirado á esperar á su hermano; y que habia sido en medio de sus trabajos, con toda obediencia, humildad y rendimiento, ofreciendo muy de corazon el perdon á todos los que le habian ofendido, dejando siempre muy edificados á todos los religiosos, y con grandes y seguras esperanzas de estar gozando de Dios en premio de su obediencia.

CAPITULO XIII

Que trata de la fundacion del convento de San Luis Potosí.

Habiendo venido de España el M. R. P. Maestro Fr. Alonso Redondo por Visitador General de estas Provincias, nombrado por Nuestro Rmo. Padre Ministro general Fr. Gaspar Prieto: desde luego empezó con su prudencia poniéndola en paz, y á sus religiosos en caridad hermanable, con cuya union solo se trataba del mayor lustre y aumento de la Provincia, y así que tuvo noticia que la ciudad de San Luis Potosí que está en este reino de Nueva España distante setenta leguas de la ciudad de México, era un lugar grande de vecinos españoles donde hay mu-